

## ÉTICA E INVESTIGACIÓN EN MÉXICO

Huacuz Elías, María Guadalupe y Verónica Rodríguez Cabrera (coords.), *Estudios sobre ética de la investigación y violencia de género en México*. México, UAM-X, División de Ciencias y Humanidades, Obra Abierta Ediciones, 2015. 194 pp.



¿Qué problemas se plantean cuando se hace investigación sobre violencia y sobre violencia de género en México? ¿Es posible llevar a cabo investigaciones éticas cuando el contexto sociopolítico, cultural y académico no lo facilita o incluso lo entorpece? Éstas y otras preguntas acuciantes nos plantean los ensayos reunidos en el libro coordinado por Ma. Guadalupe Huacuz Elías y Verónica Rodríguez Cabrera, ambas conocedoras de los problemas que enfrenta quien investiga, sobre todo en campo, la violencia de género en México.

En un contexto donde se han incrementado la violencia de género y la atención hacia ella desde la política pública, los organismos internacionales y la academia, plantear el tema de la ética en la investigación, como se hace en este libro, es abrir brecha y mostrar los huecos que urge atender para garantizar un manejo ético

de los datos y de la confidencialidad que merecen tanto informantes como personas y grupos estudiados, así como asegurar que el trabajo de investigación siga lineamientos adecuados y que el equipo encargado de hacerlo tome en cuenta todos los riesgos que implica trabajar en este campo de estudio.

Los ensayos aquí reunidos dan luz sobre tres aspectos principales de este asunto: el acercamiento teórico a la violencia y a la ética de la investigación, el cruce de ética y trabajo de campo y los retos de tipo ético que plantea el trabajo con y para organismos internacionales e instancias gubernamentales. Todos los ensayos, producto de la reflexión a partir de la experiencia de las autoras en la academia y en el campo, ilustran distintos aspectos del trabajo de investigación: lo que supone el uso de determinados conceptos, la ausencia de protocolos o los “usos y costumbres” institucionales que no les otorgan la importancia debida; la violencia que observa la investigadora y que la afecta, la dificultad de captar la violencia y nombrarla, la violencia dentro de la propia academia, la falta de coordinación y de recursos, entre otros. Todas son facetas de una misma problemática: los retos que conlleva la investigación ante un fenómeno, el de la violencia y la violencia de género, con alto costo social y humano, y ante el cual quien investiga no puede quedar inmune.

En la introducción, las coordinadoras sitúan este trabajo desde la ética feminista, que remite a una epistemología feminista y rechaza todo presupuesto esencialista. Partiendo de

la teoría crítica feminista, desde el enfoque de la complejidad y la interdisciplina, plantean claramente la contradicción que se evidencia cuando la ética se da en la teoría y no en los hechos. En el mismo sentido, señalan los problemas que supone silenciar la violencia contra las mujeres, o acercarse al trabajo de campo sin destacar los vínculos entre violencia, pobreza y desigualdad; o tratar el tema de seguridad sin tomar en cuenta la violencia contra las mujeres. Un planteamiento central es la necesidad de explicitar los presupuestos, los objetivos de la investigación y el posicionamiento de las propias investigadoras o investigadores.

Estos puntos se desarrollan a lo largo del libro desde distintas perspectivas. En la primera parte, “Intersecciones, violencia, ética y práctica investigativa”, María Guadalupe Huacuz Elías, María Florencia Santi y Verónica Rodríguez Cabrera se refieren principalmente —y por separado— a los desafíos éticos que se enfrentan en la investigación, empezando por el uso de conceptos que, a veces, son utilizados indistintamente o sin que se expliciten sus implicaciones. No es lo mismo, por ejemplo, hablar de “violencia de género”, de “violencia contra las mujeres” o de “violencia falocéntrica”, término que ha desarrollado Huacuz en otro libro y que aquí retoma. Parte del trabajo teórico inicial, plantea esta investigadora, es explicitar los supuestos para una misma, para el equipo de investigación y para el desarrollo del trabajo. En concordancia con este posicionamiento y haciendo un recuento histórico de las preocupaciones éticas en la investigación, Santi plantea el impacto que

tienen las investigaciones sociales —en particular las que se refieren a la violencia o a la sexualidad, por ejemplo— en los sujetos estudiados. Toma como ejemplos experimentos clásicos como el de Milgram acerca de la autoridad, o el de Zimbardo y la prisión. Si a raíz de las polémicas derivadas de éstos se ha tomado mayor conciencia de la necesidad de proteger a los sujetos participantes o a las poblaciones estudiadas, aún quedan retos para los diseños experimentales, los estudios etnográficos y el recurso de entrevistas, encuestas y grupos focales. Hablar de ética no es sólo ofrecer un formato de consentimiento informado sino advertir los posibles riesgos y tomar las medidas necesarias para proteger a quienes participan en estos estudios.

Por su parte, Rodríguez reflexiona acerca de su experiencia de campo en el Istmo de Tehuantepec, donde un estudio sobre género y desarrollo la llevó a enfrentar el problema de la violencia íntima en la comunidad. La investigadora saca a la luz la necesidad de redefinir el estudio en función de lo que se encuentra en la realidad, y, en relación con la violencia, la dificultad de detectar sus indicios en situaciones que no corresponden a la definición básica, así como la dificultad de “ver” la violencia íntima cuando no se ha planteado de antemano analizarla. Todas estas reflexiones apuntan a problemas a la vez teóricos, intelectuales y personales que se enfrentan en el proceso de investigación mismo.

La segunda parte, “La ética de la investigación en los espacios académicos, apuntes para la reflexión”, se centra en la academia como ámbito de estudio de la violencia y, también,

como espacio en el que ésta se ejerce. A partir de una investigación de corte antropológico en Querétaro, Anabella Barragán Solís saca a la luz un problema cada vez más extendido: los riesgos que corren quienes hacen trabajo de campo en las comunidades, en particular cuando se trata de mujeres —pero no únicamente. Ante una situación conflictiva, la autora se pregunta si es posible desarrollar trabajo etnográfico “sin vulnerar la seguridad del equipo” y qué “elementos éticos” hay que poner en práctica para lograr un desarrollo del trabajo con seguridad. En un país con regiones dominadas por el crimen organizado o donde sus efectos amenazan la seguridad de la población, estas preguntas son, sin duda, de gran interés. La violencia, sin embargo, no se enfrenta exclusivamente en el campo, también se da al interior de la academia, no sólo por la desigualdad estructural de género sino también por la prevalencia de prejuicios hacia ciertos temas, sobre todo si los abordan mujeres.

En tanto, en su “autoetnografía” acerca de su trabajo como maestrante en una universidad de provincia, Roxana Rodríguez Bravo reflexiona sobre la violencia que observó y de que fue objeto al estudiar a las “teiboleras” de San Luis Potosí. Además de los prejuicios de los hombres hacia éstas, que pudo constatar en los locales, refiere el trato degradante que recibió ella por parte de sus maestros y compañeros, incluso su jurado, debido al tema que trabajaba; como si estudiar “teiboleras” la hiciera formar parte del “ambiente” y como si esto justificara la descalificación machista y misógina. Resulta sin duda preocupante que en la propia academia se falte a la ética y al respeto hacia

una estudiante y compañera. Lo más grave es que esta conducta no es excepción puesto que, además de descalificación y actitudes paternalistas, las estudiantes a menudo enfrentan acoso por parte de profesores, autoridades y compañeros. El mito de la academia como ámbito de diálogo exento de violencia se derrumba ante evidencias como las aquí presentadas.

En la tercera parte, “Investigaciones sobre la violencia de género y las instituciones financiadoras”, Mariana González Focke y Priscilla Merarit Alcazar reflexionan acerca de la relevancia de la ética feminista cuando se examina la violencia contra las mujeres, a partir de su experiencia con financiadoras internacionales. Si bien éstas suelen tener lineamientos muy claros acerca de las medidas éticas que deben tomarse para proteger la confidencialidad, asegurar el consentimiento informado, la correcta selección del equipo y el buen desarrollo del trabajo, entre otras recomendaciones, en la práctica, las consultoras contratadas enfrentaron diversos problemas debido a la falta de coordinación, sensibilidad y responsabilidad de instancias intermedias (nacionales). Si en cualquier caso esto es difícil, resulta más sensible cuando el tema analizado es la violencia de pareja en una comunidad indígena y cuando las investigadoras quieren asumir una actitud responsable hacia las mujeres. Ante esta situación, proponen partir de una ética feminista descolonizadora para desmontar presupuestos y prácticas discriminatorias así como hacerse cargo de la responsabilidad que supone acercarse al ámbito privado y en particular al de la violencia, sin que esto implique responsabilizarse por

cuidados que no corresponden a las investigadoras sino a redes de referencia e instituciones de salud.

Por último, Laura Edith Saavedra Hernández, Cristina Abigail Tovar Ugalde y Abril Violeta Zarco Iturbide comparten su experiencia en un estudio desarrollado para una delegación del Distrito Federal y los dilemas que enfrentan quienes trabajan para instituciones oficiales cuyo discurso “de género” e “igualdad” no corresponde a sus prácticas ni a la puesta en marcha de proyectos “prioritarios”. Entre otros, señalan el problema del presupuesto insuficiente, la falta de sensibilidad y conocimiento de funcionarias y la ausencia de contención para los equipos de trabajo. ¿Qué hacer cuando las investigadoras no sólo quieren y necesitan trabajar sino quieren sobre todo hacer un buen trabajo, con sentido ético y responsabilidad? Una opción, que es la que plantean, es hacer lo mejor posible, sorteando las limitaciones y dificultades, con el fin de contribuir en algo a la solución del problema. La otra, más difícil, sería desde luego no trabajar con instituciones carentes de ética, opción que algunas prefieren pero que, obviamente, implica quedar al margen.

Éstos son sólo algunos de los problemas y dilemas que, desde la ética feminista y su experiencia—larga o reciente— en la investigación sobre violencia de género en México plantean las autoras de este libro. Más que dar respuestas, aunque sugieren algunas, sus reflexiones obligan a hacernos más preguntas acerca de la ética en la investigación, en cualquier campo, y de manera más aguda ante un problema tan grave como el de la violencia y la violencia contra las mujeres

en nuestro país. Por ejemplo: ¿cómo garantizar la seguridad de los equipos y de las comunidades y personas estudiadas en zonas de alto riesgo? ¿Por qué no se ha dado la importancia suficiente a la contención de equipos y sujetos de estudio? ¿Cómo asegurar que los equipos de trabajo estén conformados por especialistas críticos? ¿Qué hacer cuando una organización internacional o una instancia nacional demandan que el diagnóstico “no sea tan crítico” o que “no se incluyan temas “delicados”? ¿Hasta dónde la academia se vuelve cómplice del silenciamiento y la invisibilización de ciertas manifestaciones de violencia? ¿Cómo evitar que en la propia academia se maltrate, descalifique o acose a quienes llevan a cabo estudios o presentan conclusiones que no se consideran “políticamente correctos”?

Gracias a la claridad de sus planteamientos y a la diversidad de miradas sobre el tema, este libro es una aportación innovadora y sugerente a la reflexión sobre nuestro propio trabajo de investigación. Merece leerse y discutirse ampliamente en la academia y entre quienes promueven investigación social en México y América Latina. ∞

Irma Saucedo  
irma.saucedo.g@gmail.com

Lucía Melgar  
lucia.melgar@gmail.com